

San Salvador, 15 de marzo de 2021

**Honorables Miembros de
Junta Directiva
Presente.**

La Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior, de conformidad al Art. 40 inciso primero del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa, por este medio hace del conocimiento de este Honorable Plenario, el total de expedientes dictaminados, pendientes de estudio y otras actividades realizadas por la Comisión en el período comprendido desde noviembre, diciembre de 2020 y enero de 2021.

En este sentido, los temas prioritarios para la Comisión son, entre otros: la protección del migrante y respeto de sus derechos humanos, reunificación y protección del núcleo familiar, el fortalecimiento de la Integración Centroamericana y el ejercicio de la diplomacia parlamentaria.

La información sobre el trabajo de la Comisión se describe de la siguiente forma:

I.- EXPEDIENTES DICTAMINADOS

Se han dictaminado expedientes que se describen así:

Favorable, a la solicitud del diputado presidente Mario Antonio Ponce López, en el sentido se emita pronunciamiento público, felicitando al hermano pueblo de los Estados Unidos de América, por su masiva participación en los recientes comicios electorales realizados el pasado 3 de noviembre del corriente año.

Archivo, la nota del director General de Protocolo y Órdenes, con la anuencia del presidente de la República, en el sentido se autorice al señor Jaime Roberto Zablah-Siri, para que pueda desempeñar el cargo de Cónsul Honorario de la República Islámica de Pakistán ante la República de El Salvador.

Favorable a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique el Canje de Notas concerniente a la cooperación económica japonesa con miras a promover el desarrollo económico y social de la República de El Salvador.

Favorable a la iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Relaciones Exteriores, en el sentido se ratifique el Convenio de Sede suscrito entre el



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE EL SALVADOR

2

Gobierno de la República de El Salvador y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

A la fecha se han emitido 65 dictámenes

II.- EXPEDIENTES EN ESTUDIO

En el periodo que se informa obran en poder de la Comisión 66 expedientes pendientes de estudio.

Así el informe,


REYNALDO ANTONIO LÓPEZ CARDOZA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN.

ilc